

efectos de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

La Morera, a 8 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN JOSÉ AMO GONZÁLEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial de la modificación parcial del Proyecto de Compensación de la UE-SE-11/155 “Plantonal Sur”.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2007 la modificación parcial del Proyecto de Compensación de la UE-SE-11/155 “Plantonal Sur” instado por D. Juan Martín Moreno García, en representación de Almacenes Badajoz, se somete al expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 8 de marzo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2007, la modificación del Estudio de Detalle presentado por D. Juan Martín Moreno García, en representación de Almacenes Badajoz, S.A., para la Unidad de Ejecución UE-SE-11/155, “Plantonal Sur” se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 8 de marzo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur”.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2007 el Proyecto de Reparcelación del sector SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur” instado por D. Jesús Hernández Espada, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur”, se somete al expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 8 de marzo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### *EDICTO de 13 de marzo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del Sector UE-PA-01/154.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo.